

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE PREDIOS

NOTA: Para el recibo de predios que se encuentran bajo la figura de contrato se debe diligenciar únicamente la hoja # 2 de este formato.

PROYECTO:		INSTITUTO MATERNO INFANTIL	
REGISTRO TOPOGRÁFICO N°:	N/A	ACTA DE RECIBO N°:	2
DIRECCIÓN:	KR 10 1 72 SUR	MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S-40727786
CHIP:	AAA0262XCOM	CÉDULA CATASTRAL:	01209020600000000
DOCUMENTO SOPORTE:		NÚMERO:	
ÁREA PRIVADA:	N/A	ÁREA ENRAMADA:	NA
ÁREA TERRENO:	7.805,1 m2	ÁREA ZONA DURA:	NA
ÁREA CONSTRUIDA:	13.629,0 m2	ÁREA OTROS:	
OTROS:			

Los firmantes declaran que mediante la suscripción de la presente acta se realiza la entrega real y material, de parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, del bien inmueble que aquí se identifica y el cual es objeto de transferencia a título gratuito de conformidad con la Resolución No. 085 de 2022 por medio de la cual se ordenó: "Transferir a título gratuito el pleno derecho de dominio y posesión que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. identificada con NIT 830.144.890-8 tiene sobre los predios identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50S-40727785 y 50S-40727786 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Sur, a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, identificado con el NIT 800.246.953-2 de conformidad con la parte considerativa de este Acto Administrativo y en aplicación del artículo 79 del Acuerdo 761 de 2020 reglamentado por el Decreto Distrital 040 de 2021".

- Anexo No. 1. Entrega del Edificio Materno Infantil
- Anexo No. 2. Entrega de Áreas Exteriores
- Anexo No. 3. Servicios públicos.
- Anexo No. 4. Aspectos Ambientales
- Anexo No. 5. Avalúo Catastral
- Anexo No. 6. Avalúo Comercial

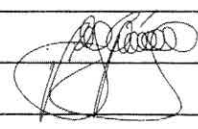
MEDIDORES SERV. PÚBLICOS	SI	NO	LECTURA	NÚMERO DE MEDIDOR	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO					Ver anexo No. 3. Servicios públicos
GAS NATURAL					Ver anexo No. 3. Servicios públicos
ENERGÍA					Ver anexo No. 3. Servicios públicos

OBSERVACIONES:

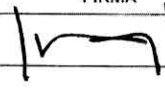
PREDIO TRANSFERIDO MEDIANTE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 085 DE 2022 EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 79 DEL ACUERDO DISTRITAL 040 DE 2021 PREVIA AUTORIZACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 0317 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA.

Terminada la diligencia, los representantes del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS declaran oficialmente recibido en la fecha el bien inmueble mencionado y para constancia, las partes firman la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los: 06 de julio de 2022.

POR EL ADQUIRENTE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOCUMENTO	FIRMA
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	C.C.	71.626.618	

POR LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ:

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ	GERENTE GENERAL	 89.002626



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE PREDIOS

Fecha: 06 DE JULIO DE 2022

Lugar: Bogotá D.C.

Asistentes:

Asunto: Entrega material del inmueble del Instituto Materno Infantil

Área del Predio: 7.805,1 m2

del Contrato: N/A

Fecha de terminación: N/A

Ciudad: Bogotá D.C.

Consideraciones:

Dado que el Instituto Materno Infantil se encuentra en uso, no fue posible acceder a algunas de sus áreas durante las visitas de campo realizadas por el equipo de la ERU y del FFDS-SDS.

Observaciones:

Ninguna



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE PREDIOS

NOTA: Para el recibo de predios que se encuentran bajo la figura de contrato se debe diligenciar únicamente la hoja # 2 de este formato.

PROYECTO:		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	
REGISTRO TOPOGRAFICO N°:	N/A	ACTA DE RECIBO N°:	1
DIRECCION:	Carrera 10 No. 1 - 59 sur	MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S-40727785
CHIP:	AAA0262XCXN	CÉDULA CATASTRAL:	01208010800000009
DOCUMENTO SOPORTE:		NÚMERO:	FECHA:
ÁREA PRIVADA:	NA	ÁREA ENRAMADA:	NA
ÁREA TERRENO:	122.700,0 m2	ÁREA ZONA DURA:	NA
ÁREA CONSTRUIDA:	65.935,5 m2	ÁREA OTROS:	

Los firmantes declaran que mediante la suscripción de la presente acta se realiza la entrega real y material, de parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, del bien inmueble que aquí se identifica y el cual es objeto de transferencia a título gratuito de conformidad con la Resolución No. 085 de 2022 por medio de la cual se ordenó: "Transferir a título gratuito el pleno derecho de dominio y posesión que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. identificada con NIT 830.144.890-8 tiene sobre los predios identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50S-40727785 y 50S-40727786 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Sur, a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, identificado con el NIT 800.246.953-2 de conformidad con la parte considerativa de este Acto Administrativo y en aplicación del artículo 79 del Acuerdo 761 de 2020 reglamentado por el Decreto Distrital 040 de 2021".

NOTA: Hacen parte integral de la presente acta de recibo los siguientes anexos:

Anexo No. 1. Entrega de Edificaciones:

- | | | | |
|--------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| - Edificio San Roque | - Edificio Resonancia Magnética | - Edificio Ancianato | - Edificio Cundifarma |
| - Edificio Inmunológico | - Edificio Salud Mental | - Edificio San Eduardo | - Edificio Jardín Infantil |
| - Edificio San Jorge | - Edificio Rehabilitación Psiquiátrica | - Edificio Siberia | - Porteria |
| - Edificio Paulina Ponce | - Edificio UPA | - Edificio Santiago Samper | - Edificio Mantenimiento |
| - Edificio Torre Docente | - Edificio Enfermedades Tropicales | - Convento-Capilla | - Edificio San Lucas |
| - Edificio Central | | | |

Anexo No. 2. Entrega de Áreas Exteriores

Anexo No. 3. Servicios públicos.

Anexo No. 4. Aspectos ambientales

Anexo No. 5. Avalúo Catastral

Anexo No. 6. Avalúo Comercial

MEDIDORES SERV. PÚBLICOS	SI	NO	LECTURA	NÚMERO DE MEDIDOR	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO					Ver anexo No. 3. Servicios públicos
GAS NATURAL					Ver anexo No. 3. Servicios públicos
ENERGÍA					Ver anexo No. 3. Servicios públicos

OBSERVACIONES:

PREDIO TRANSFERIDO MEDIANTE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 085 DE 2022 EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 79 DEL ACUERDO DISTRITAL 040 DE 2021 PREVIA AUTORIZACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 0317 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA.

Terminada la diligencia, los representantes del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS declaran oficialmente recibido en la fecha el bien inmueble mencionado y para constancia, las partes firman la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los: 06 de julio de 2022.

POR EL ADQUIRENTE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOCUMENTO	FIRMA
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	C.C.	71.626.618	

POR LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ:

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ	GERENTE GENERAL	



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE PREDIOS

Fecha:	06 DE JULIO DE 2022
Lugar:	Bogotá D.C.
Asistentes:	
Asunto:	Entrega material del inmueble del Hospital San Juan de Dios
Área del Predio:	122.700,0 m2
# del Contrato:	N/A
Fecha de terminación:	N/A
Ciudad:	Bogotá D.C.

Consideraciones:

El equipo de la ERU y del FFDS-SDS realizará una revisión detallada del registro fotográfico incluido en los documentos anexos a la presente acta, para determinar si se requiere realizar alguna actualización o complementación.

El anexo No. 2 - Areas Exteriores será complementado para incluir la información de la cancha de fútbol y de las perreras que se encuentran en el predio.

El equipo de la ERU y del FFDS-SDS realizará una revisión detallada de los inventarios de bienes muebles de los siguientes edificios, para constatar que se encuentran correctos:

- Edificio San Jorge
- Edificio Paulina Ponce
- Edificio San Lucas
- Edificio San Eduardo
- Edificio Siberia
- Edificio Santiago Samper
- Edificio Central (sótano)
- Edificio Rehabilitación Psiquiátrica
- Edificio UPA
- Portería
- Edificio Jardín Infantil

Observaciones:

Ninguna.